ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. S-MC-MCB-08-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Dentro del término establecido en el cronograma de la **Invitación Pública S-MC-MCB-08-2024**, fueron radicadas cuatro ofertas, dentro del término y la hora establecida en la plataforma y en la invitación pública, tal como consta en la lista de ofertas publicada por esta entidad en la plataforma SECOP II el día 30 de mayo de 2024 y el informe de presentación plural de ofertas, dándose apertura a los sobres, tal como se detalla a continuación:

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.6168588&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww

Descargar

Apertura 30/05/2024 2:01 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
24/05/2024	30/05/2024	30/05/2024

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA S-MC-MCB-08-2024	VENEPLAST LTDA	Oferta en evaluación	30/05/2024 1:47 PM	24.481.000 COP
OFERTA CORPACOLO - PROCESO No. S-MC-MCB-008-2024	CORPACOLO	Oferta en evaluación	30/05/2024 1:42 PM	24.000.000 COP
EL CARMEN PROPUESTA ASEO Y CAFETERIA	DEYMER DAVID VILLALBA LUNA	Oferta en evaluación	30/05/2024 1:01 PM	27.504.800 COP
EL CARMEN	INTERCON	Oferta en evaluación	30/05/2024 12:26 PM	25.799.903 COP
OFERTA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SOSTENIMIENTO D EL PALACIO MUNICIPAL DE EL CARMEN	FUNINPROSCA	Oferta en evaluación	30/05/2024 11:43 AM	28.447.650 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta económica de menor valor presentada.

Indicando que la propuesta de menor valor fue presentada por la empresa **CORPORACION PARA LA PAZ AMBIENTAL Y AGROPECUARIA DE COLOMBIA CORPACOLO**

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

Powered by CamScanner

representada legalmente por ORLANDO DE JESUS RASGO RANGEL por VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Que, en la evaluación preliminar de la oferta, se consideró que era menester solicitar aclaración del precio ofertado y la subsanación de la experiencia que no cumplía con los requisitos de la invitación pública.

Que, en las respuestas allegadas, a esta entidad mediante la plataforma secop II, modulo mensajes públicos, dentro del término establecido, el oferente allega una nueva información de una sola experiencia con la asociación de profesionales y técnicos del caribe, la cual cumple con el requisito de experiencia a cabalidad.

ANALISIS DE LAS ACLARACIONES PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Con respecto al oficio presentado por CORPACOLO, de aclaración sobre el precio artificialmente bajo, es preciso mencionar que según el estudio de sector realizado por la Alcaldía de el Carmen de Bolívar con empresas de la región se puede constatar que el precio esta, muy por debajo, de lo cotizado por esta entidad, sin embargo, según la respuesta de CORPACOLO, y que se trata de productos que se encuentran en el mercado regional y nacional al por mayor y que según la tabla de explicación solicitada, de los precios, utilidades y gastos, esta entidad determina que, las aclaraciones del proponente son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, ya que, dichos productos son de común utilización diaria y que son fáciles de encontrar en cualquier lugar que los distribuya a precios razonables y que permitan la ganancia de la empresa.

A criterio de esta entidad, el precio parece suficiente, según la explicación y discriminación de precios realizada por el oferente CORPACOLO, y en cuanto, son productos comunes que se venden al por mayor es perfectamente posible la ejecución del contrato con el precio ofertado.

La oferta de CORPORACION PARA LA PAZ AMBIENTAL Y AGROPECUARIA DE COLOMBIA CORPACOLO representada legalmente por ORLANDO DE JESUS RASGO RANGEL. identificada con NIT. 901668051-1, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la INVITACION PÚBLICA No. S-MC-MCB-08-2024.

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. S-MC-MCB-08-2024, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el oferente **CORPORACION PARA LA PAZ AMBIENTAL Y AGROPECUARIA DE COLOMBIA CORPACOLO** identificado con

Powered by CamScanner

NIT **901.668.051-1**, se encuentra habilitado para ejecutar el presente contrato, por lo tanto, el comité evaluador recomienda la aceptación de la oferta señalada.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de junio de 2024.

MARISSA CORTEZ SUAREZ

Evaluador técnico y económico

JESSICA HERNÁNDEZ MENDOZA

Evaluador Jurídico

Powered by CamScanner